

FUENTEINMUEBLE INMOBILIARIA S.A.

Ave. 6 de Diciembre 4499 y Pasaje Carlos Tamaño

Teléfono: 225-2877. Fax 225-2917

Quito - Ecuador

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE FUENTEINMUEBLE INMOBILIARIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO
2011.**

Quito, 16 de marzo del 2012

La actividad de Fuentinmueble Inmobiliaria S.A. durante el año 2011, se cumplió dentro del contexto para la cual fue creada. Esto de conformidad con el siguiente detalle:

- 1.- Cumplimiento de objetivos: Durante el año 2011 la compañía no tuvo actividad alguna
- 2.- Se ha dado estricto cumplimiento con las normas contempladas en la Ley de Compañías, al estatuto social, así como también con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Adjunto a mi informe el informe del Comisario Pablo Balladares sobre el desempeño de la empresa y de la gerencia durante este ejercicio fiscal.
- 3.- La contabilidad y los estados financieros han sido preparados tomando en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptada y las normas ecuatorianas de contabilidad.
 - La pérdida correspondiente a este período fue de \$ 1.752,33, debido a que en este año no tuvimos ningún contrato que pueda solventar los gastos de la Cía.
 - Adjunto informe del comisario de la empresa Sr. Pablo Balladares. Los estados financieros fueron enviados a los accionistas con fecha 2 de febrero del 2011.
 - Quiero dejar constancia que en mi calidad de Gerente General de Fuentinmueble Inmobiliaria S.A. no he percibido ningún salario o remuneración, sin embargo de lo cual la Compañía paga al IESS el aporte por salario básico, así como tampoco se paga renta alguna por la utilización de las oficinas de Rivadeneira Barriga, ni por gastos administrativos pese a que la empresa FUENTINMUEBLE INMOBILIARIA funciona dentro de estas instalaciones.
- 4.- La compañía no cuenta con equipos de cómputo propios, sino que hace uso de los equipos de Rivadeneira Barriga S.A., en razón de que la compañía utiliza sus instalaciones para la realización de sus labores.
5. En vista de que no hubo ningún negocio este año, recomiendo a los socios, que se liquide la Compañía en el transcurso del año 2012, luego de solucionar la entrega de escrituras de Portal de Andalucía 1, propiedades que fueron entregadas hace 8 años y que hasta la fecha no logramos que los compradores formalicen la compra.

Atentamente,

Ana Cecilia Barriga O.
GERENTE GENERAL

